

Dinamarca contra las imágenes falsas y el robo de identidad digital

Según señala la revista *Reason Why*¹, el Parlamento danés ha aprobado una iniciativa del Gobierno para limitar las imitaciones digitales que contengan características personales, ante la creciente dificultad de distinguir entre material auténtico y manipulado.

El Gobierno, que pretende modificar de la ley de derechos de autor, someterá la propuesta a consulta pública con el fin de poder aprobar la norma a finales de año.

Los cambios propuestos se centran en reforzar los derechos de imagen de los ciudadanos sobre su propio cuerpo, rasgos faciales y voz, brindando la posibilidad de solicitar la eliminación de *deepfakes* de las plataformas digitales y redes sociales. Su base es la aplicación del Reglamento de Servicios Digitales, que obliga a estos prestadores, especialmente a los gigantes tecnológicos, a tomar medidas para eliminar contenidos ilegales y a responder ante una denuncia de los usuarios ante esos contenidos.

El incumplimiento de las normas propuestas no conllevará multas ni penas de prisión para las personas que difundan el contenido, aunque sí podrían dar lugar a indemnizaciones en un procedimiento civil. Pero tanto el coordinador de servicios digitales de Dinamarca como la Comisión Europea pueden imponer sanciones si el prestador no cumple con el Reglamento, por ejemplo, si puede accederse al contenido restringido en Dinamarca en otros Estados miembros.

El Gobierno danés señala que ese tipo de imágenes falsas no sólo vulneran la identidad y la privacidad, sino que también suponen un problema para el propio funcionamiento democrático, al generar imágenes o declaraciones falsas y desinformación sobre la realidad.

La iniciativa contempla también la protección específica para artistas en lo que respecta a la difusión de imitaciones digitales realistas de sus actuaciones artísticas o representaciones sin consentimiento.

¹ <https://www.reasonwhy.es/actualidad/dinamarca-modificacion-ley-derechos-autor-proteccion-deepfakes>